

# **REBELIÓN EN EL AULA: PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONCIENCIA DEMOCRÁTICA**

Mónica Fernández Amador y Adrian Florin Tudorica  
Universidad de Almería

## **1. INTRODUCCIÓN**

*Rebelión en la granja* –*Animal Farm* en su título original (Orwell, G., 1945)– constituye un rotundo alegato a favor de la libertad y en contra del totalitarismo que se ha convertido en un clásico de la literatura del siglo XX. A modo de fábula satírica, en la novela se plantea una fuerte crítica social a través de la acción de sus personajes –en este caso, animales de granja–, que se organizan para luchar contra el abuso de poder, la injusticia y la corrupción personificados en el granjero, si bien por su propia evolución individual e ideológica acaban instaurando una tiranía. Una ilustrativa metáfora que se ha convertido en una obra de referencia y utilizada de manera frecuente como recurso educativo para la enseñanza de la Historia y la construcción de una conciencia democrática (Gomáriz, F., Gómez, C., Miralles, P. y Ortuño, J., 2012).

En este sentido, tal como recoge la normativa legal, el desarrollo de la competencia ciudadana es fundamental para la formación de una ciudadanía responsable basada en el respeto a los derechos humanos y a los valores democráticos. Se trata por tanto de una herramienta esencial que permite aprender a convivir en el seno de una sociedad cada vez más abierta, compleja y global, destacando la educación para la tolerancia y para la solidaridad como vía para la consecución de una plena y verdadera convivencia (Gallardo, P., 2009). Si esta premisa es básica en todos los niveles educativos, desde los cursos inferiores, debe ser tomada en cuenta de manera especial durante la etapa universitaria, puesto que el estudiantado ya ha alcanzado la mayoría de edad y puede participar plenamente en la vida social y cívica.

No hay que olvidar al respecto que en un mundo en constante cambio, marcado por la revolución tecnológica y la inmediatez, debe hacerse una

reflexión profunda y constante acerca de los valores que se quieren mantener y de las consecuencias que lleva aparejadas la evolución. Así, por ejemplo, la defensa del medio ambiente, promovida en buena parte por jóvenes, pretende concienciar sobre la importancia de dar pasos para mantener un planeta verde y sano para todos los seres que lo habitan. En la misma línea se sitúan otros valores que, en alusión a la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, son esenciales para consagrar derechos básicos como la búsqueda de la felicidad (Huguet, 2017: 47). Dichos ideales son los pilares de la democracia de corte occidental, sobre la que está cimentada la Unión Europea. En ese sentido, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen recordaba las palabras de David Sassoli, indicando que *“Democracy has not gone out of fashion, but it must update itself in order to keep improving people’s lives”* (Von der Leyen, 2022). Es complejo definir dicho sistema, que para algunos investigadores está siendo constantemente contestado (Cosmescu, 2014: 23), puesto que tal y como apunta Michael Coppedge (2002: 35), *“democracy is probably the most complex concept in political science. It has not been and may never be measured in all its many-faced, multidimensional glory”*. Autores como Fishkin (1995) han intentado reflexionar sobre dicho concepto, mientras que otros investigadores han querido examinarla en el caso de algún país en concreto como puede ser el de Rumanía (Gosu y Gussi, 2019).

En ese sentido, Leonardo Morlino (2015: 22-23) apunta que el significado de la democracia ha sido ampliamente debatido a lo largo de los años. El término democracia, según él, ha sido adoptado por los políticos de todas las ideologías, siendo definidos como “democracias” un amplio abanico de regímenes. Los datos ofrecidos por *The Economist* (2021: 3) corroboran la afirmación realizada por Morlino, ya que muestran que teóricamente el 45,7% de la población del planeta vive en algún tipo de democracia, si bien es cierto que ese porcentaje ha descendido desde el estudio que realizó en 2020, cuando indicaba que en ese momento era el 49,4%. Por otro lado, cabe recalcar que únicamente el 6,4% vive en lo que se denomina una “democracia plena”, algo que también ha visto su número reducido desde el 8,4% del 2020 ante el descenso de los casos de Chile y España a la categoría de “democracias defectuosas”. De lo contrario, el 37,1% de las personas viven bajo un régimen autoritario, destacando especialmente el caso de China.

Desde nuestro punto de vista, los valores que componen el sistema democrático son los que la propia Unión Europea ha recalado con relación a la invasión rusa de Ucrania, *“democracy, freedom, equality, tolerance, and solidarity. These are the European values that unite us”* (European Union). Sin embargo, dichos ideales son claramente atacados diariamente, algo que puede apreciarse en acontecimientos como la propia Guerra de Ucrania, pero también en estados que forman parte de la Unión Europea, siendo Hungría un claro ejemplo de ello a través de las decisiones de Viktor Orban. Sobre el declive de los valores de la democracia han versado algunas obras recientes de gran relevancia pudiendo resaltar el libro de la ganadora del Premio Pulitzer, Anne Applebaum (2020).

Si es evidente que el mundo está cambiando, no lo es menos que también debe hacerlo la manera de enseñar. La educación tiene que evolucionar a la par que lo está haciendo el conjunto de la sociedad por distintos motivos. En efecto, los docentes deben estar a la vanguardia del cambio puesto que, de lo contrario, puede acentuarse la brecha generacional ya existente. Además, el proceso de enseñanza debe servir para transmitir y apuntalar los valores que están siendo atacados hoy en día por la visión autoritaria que está imperando en algunos territorios. Con relación a estas ideas, en trabajos anteriores hemos destacado la importancia de las materias que abarcan el concepto de democracia en los estudios universitarios, defendiendo que se les dé mayor énfasis y espacio en los contenidos de las distintas titulaciones. Para ello, además de utilizar una amplia diversidad de fuentes y hacer un uso adecuado de las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, es fundamental implicar al estudiantado y otorgarle un papel activo en el desarrollo de las clases (Fernández Amador y Tudorica, 2021).

En este sentido, nuestra hipótesis de partida es que la implementación de un sistema de evaluación diferente al tradicional, es decir, la adopción de un modelo en el que se le conceda un mayor peso a la parte práctica y empírica, constituye una manera eficaz de hacer las asignaturas más atractivas de cara al estudiantado. Consideramos que el enfoque teórico favorece la memorización y no la comprensión de los procesos en todas sus dimensiones, lo cual lastra el conocimiento adquirido y merma la capacidad de análisis crítico. Circunstancias estas que, ligadas a las propias limitaciones que lleva aparejada la realización

de una prueba final –sea esta en modalidad escrita u oral– puede además afectar negativamente a los resultados obtenidos.

Así pues, a partir de nuestra experiencia docente en el área de la Historia Contemporánea y tomando como referencia la novela de George Orwell, hemos querido ahondar en el estudio del concepto de “democracia” mediante una propuesta metodológica que tiene como eje esencial y necesario la propia reflexión individual sobre dicho concepto. En concreto, su ámbito de aplicación ha sido la asignatura *La Democracia en el Mundo Occidental: Procesos de Construcción* del cuarto curso del Grado en Historia (Plan 2010) de la Universidad de Almería. Por su carácter optativo, no presenta un número elevado de estudiantes, hecho que ha favorecido la evaluación personalizada y ha permitido un mayor y mejor seguimiento de los conocimientos adquiridos.

En términos generales, a través de esta propuesta se han querido cumplir los siguientes objetivos:

- Profundizar en el conocimiento de la Historia Contemporánea a través del estudio de los distintos procesos de construcción de los estados democráticos.
- Debatir sobre la evolución del concepto de democracia a lo largo de la Historia y sobre todo en la actualidad, con especial interés en la progresiva conquista de derechos y libertades y en la amplitud de la dimensión de la categoría de ciudadanía.
- Fomentar la reflexión individual y el trabajo autónomo, propiciando un acercamiento crítico a las distintas fuentes de información.
- Vincular los contenidos de esta materia con los de otras asignaturas con una perspectiva transversal y multidisciplinar.
- Avanzar en la construcción de una conciencia democrática para promover una ciudadanía responsable y comprometida.

## **2. METODOLOGÍA**

De acuerdo con las premisas señaladas en el apartado anterior, la propuesta aquí planteada apuesta por la utilización de una metodología eminentemente práctica y con un sistema de evaluación continua, en la que las

clases tradicionales o magistrales sirvan para introducir las diversas cuestiones de análisis y para dar unas pautas básicas que sean de utilidad al estudiantado de cara a la formulación de sus propias preguntas y la realización de su trabajo autónomo.

De este modo, la asignatura se inicia con un tema introductorio en el que se reflexiona sobre la democracia, los procesos de transición y la diferencia entre liberalización y democratización. A partir de los enfoques de distintos autores en relación con dichos conceptos, se insiste en la idea de que la democracia no es simplemente el resultado de los cambios institucionales, de derechos jurídicos y procedimientos constitucionales, sino que se produce debido a los conflictos sociales y políticos en diversos frentes (Eley, 2002: 121). De esta manera se subraya además la necesidad de una participación activa de la ciudadanía en el sistema democrático, algo que el estudiantado ensaya también de manera paralela mediante su propia participación en el aula. Tras este tema-marco, se hace un análisis de la evolución de la democracia desde el caso ateniense hasta la actualidad, con especial atención a la época contemporánea y a los acontecimientos que han sido decisivos, en sentido positivo o negativo, el avance de los sistemas de derechos y libertades: la Declaración de Independencia de Estados Unidos, la Revolución Francesa, la aparición del movimiento obrero, la Revolución Rusa, el auge de los totalitarismos, la Declaración de los Derechos Humanos o la caída del Muro de Berlín. Las explicaciones se apoyan en *Genially*, una plataforma que permite crear presentaciones dinámicas en línea y que posibilita compartirlas a través de un mero enlace, pudiendo consultarse desde cualquier dispositivo. Asimismo, para hacer más dinámicas las sesiones, se combinan con *Wooclap*, una página que permite crear preguntas, encuestas o lluvia de ideas entre otros aspectos y que se puede integrar de manera directa en las presentaciones. En paralelo, se plantean distintas prácticas relacionadas con los contenidos expuestos, en las que se emplean distintos repositorios disponibles en internet para que el estudiantado los conozca y aprenda a manejar diversas fuentes como, por ejemplo, las hemerográficas o archivísticas.

A partir de ahí, y para profundizar en los contenidos expuestos en los distintos temas, se plantea la realización de un trabajo individual cuyo objetivo es formular un plan para implantar un sistema democrático a partir de un régimen absolutista, autoritario o dictatorial. Así, se anima a todo el grupo a imaginar que

la clase es un Estado tiránico, en el que no están reconocidos los derechos y libertades fundamentales y que está encabezado por un Gobierno despótico que es el profesorado. De esta forma, se le anima a proponer de manera individual la vía que considere más efectiva para poder implantar un sistema democrático, en el que el poder resida en el pueblo, que está representado por el alumnado. Para ello, cada estudiante tendrá que explicar de manera detallada cuáles serían las bases ideológicas y los fundamentos del mismo. Además, deberá elaborar un manifiesto con sus principios y exponer el escenario ficticio a través del cual llegar a él: golpe de Estado, revolución, transición pacífica o violenta... Por último, tendrá que apuntar las características del nuevo sistema, desde su ordenamiento jurídico hasta su organización política y social.

### **3. RESULTADOS**

La aplicación de una propuesta metodológica de estas características ofrece unos resultados satisfactorios en tanto que, en línea con los objetivos marcados, la implementación de una dinámica activa ayuda a incrementar la motivación del estudiantado y, en consecuencia, a consolidar los conocimientos adquiridos y a ponerlos en relación con otras asignaturas.

Tras la primera experiencia en el aula, se pueden dividir los trabajos presentado en dos grupos distintos: aquellos que han tenido una fuerte base teórico-metodológica y los que lo han abordado de una manera más humorística, si bien cimentado sus trabajos con argumentos y fuentes. Dentro del primer grupo, el principal aspecto tratado ha sido el análisis de la situación de partida, viendo cuál era el modelo al que querían llegar, cómo harían el proceso de transición hacia el nuevo sistema y cómo sería el texto constitucional de éste. En el caso que hemos seleccionado se planteaba que el actual sistema político universitario sería uno de tipo confederal, en el que cada clase actuaría como una especie de microestado y la guía docente sería la religión. Se partía de un interesante análisis en el que se indicaba que “no todos los reyes fueron malos”, si bien señalaba algunos problemas que veía en el sistema como el incumplimiento de algunos aspectos de los “dictados de la religión”. En este punto de la exposición nos dimos cuenta de que estos trabajos podrían sacar a la luz algunos de los problemas del sistema educativo universitario y que podría ser una buena manera de ver qué aspectos se deben mejorar desde el punto de

vista del estudiantado. En dicho trabajo se apuntaba que no puede existir una clase sin alumnos y planteaba dos posibilidades de cambio. Por un lado, existiría la opción de un golpe de estado, en el que se distinguía entre violencia y fuera, siguiendo los planteamientos de uno de los libros que habíamos recomendado en clase, el de Georges Sorel (2016). Sin embargo, se optaba por una situación en la que el estudiantado y el profesorado se dieran cuenta de que el sistema no era justo, se “aboliera” la guía docente y se propagaran las ideas revolucionarias en todo el sistema. A partir de ese momento, en su planteamiento, se debía formar un consejo del alumnado y se laboraría un nuevo texto constitucional cuya aceptación sería necesaria para poder acceder a la universidad. En él se especificaba que los alumnos junto a los docentes crearían las guías docentes y habría penalizaciones en el caso de su incumplimiento. En ese sentido, planteaban dos ciudadanía, la de alumno y la de profesor, con sus derechos y deberes. Esta nueva “constitución” sacaba a la luz las quejas del estudiantado con el actual sistema y nos dio distintas ideas para pensar en cómo se pueden mejorar las clases en el futuro.

En el caso del segundo grupo de trabajos, que optaron por unas exposiciones en las que el humor predominó, el ejemplo que vamos a seleccionar también partía de un análisis de la situación antes del cambio. Optó por considerar que el sistema era una confederación de aulas alrededor de una entidad superior. Añadía que el poder de las “clases-nación” estaba menguado en detrimento del Estado Mayor. Planteaba varios problemas existentes: habría unos privilegiados, que serían los docentes, frente al estudiantado que eran los no privilegiados. El poder era ejercido únicamente por las clases altas frente a las capas bajas que simplemente tenían un órgano consultivo. Opinaba que la guía docente era una imposición, pero era incumplida por numerosos docentes. Debido a ello, definía la situación como un “despotismo docentado”, haciendo un símil con el de Fernando VII, indicando “marchemos francamente, y yo el primero por la senda de la Guía Docente”. Sin embargo, veía un caso distinto, el de la “clase nación” de la asignatura de Democracia, donde había un concepto de libertades más amplio, si bien señalaba que el número de integrantes era más reducido que en otros casos. Para cambiar la situación se planteaba la “gran senda revolucionaria”. Empleando la sátira para parodiar algunos partidos políticos europeos, planteaba la formación de una agrupación política, para elegir

el modelo inglés de Revolución. Con esto se conseguirían más derechos, pero consideraba que seguían siendo insuficientes. En su planteamiento preveía que, dado que lo obtenido era insuficiente, se acabaría asaltando el poder para imponer un gobierno de los alumnos. Una vez establecida la nueva dirección se crearía “La Constitución del 22”, en la que nuevamente la principal preocupación volvía a ser la Guía Docente, que tenía que realizarse de manera conjunta entre los docentes y el estudiantado. Desde nuestro punto de vista cabe destacar el hecho de que se dedicara un apartado a la prohibición de los discursos de odio. La ciudadanía estaba ligada a cada asignatura y había un estatus especial para los estudiantes erasmus.

En el nuevo sistema, el Gobierno estaría formado por toda la población y se les otorgaba un papel preponderante a dos ministerios, el de Guerra y el de Propaganda. Con relación a este último, cabe destacar que se trataba de un concepto que en las clases teóricas y prácticas habían asimilado perfectamente, al comprender el empleo que se ha hecho y se sigue haciendo de los medios de comunicación para transmitir un determinado mensaje. En su planteamiento, consideran que dicho acontecimiento provocaría un gran *shock* en el resto del estudiantado, lo que provocaría una expansión de las ideas, pero también provocaría una oposición por parte de aquellas asignaturas “más autoritarias”. Por ello, sería necesario defender las ideas del nuevo sistema. En este momento de la presentación, se quiso demostrar la eficacia del Ministerio de Propaganda y se seleccionaron algunas de las definiciones de democracia que ofrecimos en el primer tema, poniéndolas en la presentación e indicando el nombre del estudiante como autor de la misma. Sin embargo, consideraban que después de la Revolución se produciría un conflicto entre los dos principales poderes (Guerra y Propaganda) del nuevo régimen de la asignatura que acabaría con el exilio y la persecución de todos los integrantes ajenos al segundo. Por lo tanto, finalmente el sistema acabaría en una dictadura y no en una democracia.

#### **4. CONCLUSIONES**

La necesidad de otorgar un mayor valor a las asignaturas que promueven los valores democráticos va aparejada a la conveniencia de cambiar los sistemas



tradicionales de enseñanza, siendo preciso dar un mayor dinamismo a las materias para mejorar el proceso de aprendizaje y obtener mejores resultados.

En este sentido, la implementación de una metodología activa favorece un mayor nivel de motivación e implicación del estudiantado, que obtiene mejores resultados gracias a un ambiente distendido en el que prima más el conocimiento adquirido y las vías para llegar a él que la evaluación final.

La propuesta presentada pretende ser una herramienta eficaz para profundizar en el estudio de la época contemporánea y en los procesos de implantación, extensión y consolidación de los sistemas democráticos actualmente vigentes. Al mismo tiempo, y como consecuencia, ayuda al estudiantado a replantearse sus propias concepciones sobre el significado de la democracia y a valorar que los derechos y libertades de los que disfruta han sido resultado de largas luchas y conquistas, contribuyendo de este modo a aumentar su conciencia ciudadana y su responsabilidad cívica y social.

## 5. REFERENCIAS

Applebaum, A. (2020). *Twilight of Democracy: the seductive lure of authoritarianism*. Nueva York: Doubleday.

Coppedge, M. (2002). Democracy and dimensions. Comments on Munch and Verkuilen. *Comparative Political Studies*, 35(1), 35-39.

Cosmescu, D. (2014). *Preconditiile democratiei si democratizarii contemporane*. Bucarest: Editura Universitatii din Bucuresti.

Eley, G. (2002). Democracia, cultura de masas y ciudadanía. En Romeo Mateo, M.C. y Saz, I. (coords.), *El siglo XX: historiografía e historia*. Valencia: Universitat de València.

European Unión. *You are EU*. Recuperado de [https://you-are-eu.europa.eu/index\\_en?fbclid=IwAR0wj5-E-2g6FFNwz-STCAbf25sAxdeIRWHyB0pnwNLk1wyCIDVr7INrcw8](https://you-are-eu.europa.eu/index_en?fbclid=IwAR0wj5-E-2g6FFNwz-STCAbf25sAxdeIRWHyB0pnwNLk1wyCIDVr7INrcw8) [Consultado el 11/10/2022].

Fernández Amador, M. y Tudorica, A. F. (2021). La democracia como eje central de la ciudadanía: propuesta didáctica para su análisis. En Barragán Martín, A. B. et al. (comps.), *Innovación Docente e Investigación en Arte y Humanidades*:

*Nuevos enfoques en la metodología docente* (pp. 1.145-1.154). Madrid: Dykinson, S.L.

Fishkin, J. (1995). *Democracia y deliberación. Nuevas perspectivas para la reforma democrática*. Barcelona: Ariel.

Gallardo Vázquez, P. (2009). Educación ciudadana y convivencia democrática. *SIPS-Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 16, 119-133.

Gomáriz, F., Gómez, C., Miralles, P. y Ortuño, J. (2012). Ciudadanía y participación en la enseñanza de las ciencias sociales. Una experiencia didáctica a través de la lectura y el análisis de “Rebelión en la granja”, de G. Orwell. En Alba-Fernández, N., García-Pérez, F. y Santisteban Fernández, A. (coords.), *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales* (pp. 87-96). Sevilla: AUPDCS.

Gosu, A. y Gussi, A. (coords.) (2019). *Democratia sub asediu: Romania in context regional*. Bucarest: Corint Books.

Huguet, M. (2017). *Breve Historia de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos*. Madrid: Ediciones Nowtilus.

Morlino, L. (2015). *Democratie si democratizari*. Iasi: Institutul European.

Sorel, G. (2016). *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.

The Economist Intelligence Unit (2022). *Democracy Index 2021: The China challenge*. Recuperado de <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2021/> [Consultado el 13/10/2022].

Von der Leyen, U. (2022). *A union that stands strong together*. Recuperado de [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/ov/SPEECH\\_22\\_5493](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/ov/SPEECH_22_5493) [Consultado el 11/10/2022].